



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de diciembre de 1.988

Expediente Nº 50 - 19.201/88

RES. Nº 511/88.

VISTO:

Las Resoluciones Nos. 117/88 y 130/88 de la Sede Regional Orán, mediante las cuales se establece la integración de los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario de Diciembre/88 y la modificación del Tribunal y fecha para la asignatura Física I y Mecánica, respectivamente;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión de fecha // 21/12/88, aprobó homologar las mencionadas resoluciones;

POR ELLO:

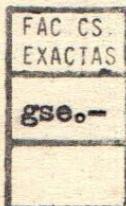
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Homologar, a su pedido, las Resoluciones Nº 117/88 y 130/88 de la Sede Regional Orán en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º : Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
D. CANO
Facultad de Ciencias Exactas